

Concepto FACTURAS POR PA Folio 2025100192	UNIVERSIDAD DE TARAPACA Orden de Pago	03-10-2025 11:17:36 Fecha Emision CASA MATRIZ ARICA
--	--	---

Fecha Vcto 06-10-2025

Forma Pago UTA Transferencia Bancaria

Glosa

Facturas Nro: 177911 \$8.641.531.- POR CONSUMO ELECTRICO MES AGOSTO NIC 3600086
PUKARA SEGUN CARTA DSL N°240/2025 Y RES. EXE. VAF N°499/2025

Nota

ADJUNTO CARTA DSL N°240/2025, RES. EXE. VAF N°499/2025 Y FACT. N°177911 ENEL

Nº	Item	C Costo	Pagar A	F Entrada	FP	Banco	Cuenta	Monto
1	1020102 - CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	188 - UNIDAD DE SERVICIOS LOGISTICOS	ENEL GENERACION CHILE S.A. 91.081.000-6		CC	Santander - Chile		8.641.531
								TOTAL 8.641.531

Generada por BORDONEZ FREDES DARLYN YESSENIA

Confirmada por BORDONEZ FREDES DARLYN YESSENIA



Firmado digitalmente el 03-10-2025 13:52:05

JORGE BERNAL PERALTA

VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro 2025100060
Fecha 03-10-2025
CASA MATRIZ

ARICA
R.U.T. 91.081.000-6

Señor : ENEL GENERACION CHILE S.A.

Monto Total \$: 8.641.531.-

Por concepto de:

Concepto: FACXP Rut: 91.081.000-6 Monto: 8.641.531

Facturas Nro: 177911 \$8.641.531.- POR CONSUMO ELECTRICO MES AGOSTO NIC 3600086
PUKARA SEGÚN CARTA DSL N°240/2025 Y RES. EXE. VAF N°499/2025

416112293
Nro. Transacción

[REDACTED]
Nro. Cta.Cte

Santander - Chile
Nombre Banco

XSAAVEDRAE
Preparado por:

1^a Firma

2^a Firma

Nombre

RUT

FIRMA

Certificado Transferencia de Fondos

Fecha Emisión: 14/10/2025 - 09:04:27

BANCO SANTANDER CHILE certifica que con fecha 03/10/2025, por instrucción de nuestro cliente

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
RUT 70.770.800-K

se realizó una transferencia de fondos, cuyo detalle se entrega a continuación:

Detalle Transferencia

Nº Transacción: 25100315000416112293

RUT Titular Cuenta Origen: 70.770.800-K

Razón Social: UNIVERSIDAD DE TARAPACA

RUT Beneficiario: 91.081.000-6

Nombre Beneficiario: ENEL GENERACION CHILE S.A

Cuenta Destino: [REDACTED]

Banco Destino: BANCO SANTANDER

Monto: \$ 8.641.531

Correo Beneficiario:

Mensaje Correo Beneficiario:

Este certificado ha sido emitido a solicitud de nuestro cliente antes individualizado, para los fines que estime conveniente, sin ulterior responsabilidad para Banco Santander.



Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl / Infórmese sobre las entidades autorizadas para emitir Tarjetas de Pago en el país, quienes se encuentran inscritas en los Registros de Emisores de Tarjetas que lleva la CMF, en www.cmfchile.cl.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5º de la Resolución Exenta N°500, que aprueba el nuevo texto de la Instrucción General sobre Transparencia Activa, se informa que, en virtud del principio de divulgabilidad consagrado en el artículo 11, letra ej), de la Ley N°20.285, en el presente documento ha sido necesario tarifar ciertos datos personales, cuya divulgación podría afectar los derechos de terceros. Esta reserva se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 8º, inciso segundo, y 19 N°4 de la Constitución Política de la República; el artículo 21 N°2 de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública; y los artículos 2º, letra f), 4º y 7º de la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada.